



OBRAS

PLAN DE GOBIERNO 2026–2031 PARTIDO CÍVICO OBRAS

Presentado ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)
Conforme al artículo 36 de la Ley N.º 28094 – Ley de Organizaciones Políticas
y la Resolución N.º 0270-2025-JNE

Candidato a la Presidencia de la República:
Ricardo Belmont CassinelliF

Lima, Perú – 23 diciembre de 2025
Plan de Gobierno 2026-2031
Partido Cívico Obras



Introducción.....	Error! Bookmark not defined.
Ideario y Filosofía del Partido Cívico Obras	5
Principios	6
Diagnóstico Nacional.....	8
Objetivos Estratégicos.....	9
10 Vigas Maestras	10
DIMENSIÓN SOCIAL: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO	11
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTADO ÁGIL, HONESTO Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO.....	17
DIMENSIÓN ECONÓMICA: ECONOMÍA PRODUCTIVA Y FORMAL DESDE LO LOCAL.....	20
DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	23
Gestión, Financiamiento y participación ciudadana	26
Epílogo: Un compromiso de acción.....	27

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico, el desarrollo de las comunicaciones y la abundancia de información en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, nos está enfrentando a nuevas amenazas de carácter internacional, como de carácter interno: la Corrupción Estatal y Privada, el Narco-Terrorismo, el Contrabando, la Minería Ilegal e Informal, los Conflictos Sociales, la Informalidad Empresarial, la Inseguridad Ciudadana, la Pobreza y Pobreza extrema, el flagelo de la Anemia y Desnutrición infantil, el Sistema de Justicia politizado y corrupto, la precaria y gran brecha de Infraestructura, autoridades Regionales y locales ineficientes para la Gestión Estatal y para el desarrollo de proyectos, e Instituciones débiles y extractivas.

Por otro lado, el sistema de Salud Pública en crisis y deficiente, escasos en muchas Regiones, éstos se encuentran sin medicinas ni equipamiento o con equipos inoperativos; Además de una Educación Pública, cuya infraestructura se encuentra colapsada y una curricula escolar con contenidos controvertidos, donde el deporte y los valores, el Folklore han sido olvidados y deben potenciarse. Educación que se encuentra muy lejos de marcar una señalización cultural hacia el Crecimiento y Desarrollo, por las pocas capacidades transmitidas a los estudiantes para percibir oportunidades de desarrollo productivo y/o ser empleables para el logro de sus metas o sueños, sin valores éticos, patrióticos y de convivencia ciudadana, reflejada en el desorden social y en la gestión del Estado que en los últimos años se han evidenciado con el fracaso de los llamados “funcionarios de alto nivel”, equipos multidisciplinarios de tecnócratas que ostentan títulos académicos, pero que observamos toman decisiones en contra de los intereses del Estado y del ciudadano, dirigiendo gran cantidad de recursos en consultorías, propiciando un mercantilismo corrupto, definiendo en los últimos 30 años una cultura de Gestión Estatal corrupta, ineficiente, con funcionarios reciclados de gobierno a gobierno, deshumanizados en su gran mayoría, sin respeto y con maltrato a los ciudadanos, violando los derechos fundamentales, en particular de las comunidades campesinas, amazónicas, indígenas y rurales y en general con aquellos que recurren a ellos; asimismo observamos con estupor el fracaso del Sistema de Justicia, expresado con la injusticia a aquellos ciudadanos con menos recursos, todo ello propiciado por el abuso y la impunidad de delitos de la gran mayoría de jueces y fiscales corruptos que propician el incremento de la violencia hacia la mujer e inseguridad ciudadana, el crimen organizado, el sicariato entre otros.

Dentro de todos estos problemas existentes, tenemos el agravante de no tener un plan de crecimiento y desarrollo nacional hacia los verdaderos intereses u objetivos nacionales, por lo que hoy entendemos claramente porque ésta situación. Nuestros gobernantes elegidos en los últimos 30 años están seriamente involucrados en actos de corrupción, motivo por el cual estamos viviendo una incertidumbre social Política y económica, desconociendo que rumbo hemos tomado o el “hacia dónde vamos” como país.

Somos una nación descendiente de una de las culturas más avanzadas de la humanidad, cuya pujanza y fortaleza se ve reflejada hoy en los emprendedores y emprendedoras peruanas, somos un país con gran potencial de recursos naturales, turísticos, gastronómicos, climáticos, hídricos, con bosques de una gran biodiversidad de flora y fauna, además de encontrarnos a los pies del Océano Pacífico, que nos da una posición geoestratégica inmejorable en términos



nómicos y comerciales, ante el Foro Económico de la Cuenca del Pacífico – APEC, bloque que tendrá una gravitación mundial ya que se incrementará de manera sustantiva.

El Perú cuenta con el potencial humano y los recursos necesarios para convertirnos en un país desarrollado, somos un nación emprendedora que exige un sistema de justicia eficiente y una Línea Política, Económica y Social, por lo que proponemos, cambios estructurales, que contemple reformas inclusivas en los campos de la justicia, Política, Economía, Educación, Salud, Tributarias, Electorales, de Descentralización, entre otras, aún pendientes en nuestro país y encaminadas al desarrollo económico, social y cultural, e integrarnos a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE.

Este plan Constituye un imprescindible instrumento para la toma de importantes decisiones de Estado, para sentar las bases del futuro del Perú, en función de la planificación, que permitirá organizar, orientar, promover y conducir para desarrollar de manera integral nuestro país.

Como Partido Humanista, promoveremos la economía social de mercado "**con rostro humano**" con el objetivo de generar mayores oportunidades a nuestros ciudadanos.

Trabajaremos con todos los empresarios patriotas grandes y pequeños, que son los que generan a través de la inversión, empleo y crecimiento económico. Por lo que seremos promotores de la inversión privada, nacional y extranjera, los que **PODRÁN VENIR CUANDO QUIERAN, PERO NO COMO QUIERAN.**

Este Plan de gobierno, se sustentan en las 10 vigas maestras, que fueron diseñadas y puestas en marcha en nuestros dos gobiernos municipales y que nos permitieron generar políticas Públicas y que hoy permitirá planificar los niveles de inversión, fortalecer el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible para las próximas generaciones.

OBRAS PARA TODO EL PERÚ !!!

OBRAS SI PALABRAS NO !!!

Ricardo Pablo Belmont Cassinelli

Presidente del Partido Cívico OBRAS



Ideario y Filosofía del Partido Cívico Obras

Las bases ideológicas del Partido Cívico OBRAS, se fundamentan en la búsqueda del desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, con paz social, dentro del marco de la historia y cultura de nuestros antepasados y en el profundo respeto a la democracia, la gobernabilidad, la separación de poderes, la institucionalidad y el amor por nuestra patria.

VISIÓN

Ser reconocidos a nivel internacional como un Estado Democrático respetuoso de los Derechos Individuales, los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales y el Medio Ambiente; insertado en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE.

Ser un país desarrollado en los campos económico, social, cultural, tecnológico, turístico, gastronómico y científico, con una educación universal y de calidad que promueva el respeto, los principios y valores cívicos, la Interculturalidad, la tolerancia mutua entre ciudadanos peruanos y extranjeros, preparados para detectar las oportunidades y alcanzar altos niveles de Competitividad y Productividad. Un país sin corrupción dentro de las Instituciones Públicas y privadas, reconocidos por la comunidad internacional de ser respetuosos de los convenios supranacionales, de haber erradicado la Pobreza, la Pobreza extrema, la Anemia y la Desnutrición infantil.

Tener una educación que genere ciudadanos competitivos preparados en ciencia y tecnología, competitivos, empleables, productivos y emprendedores, que les permita generar nuevos conocimientos dirigidos hacia la innovación, con una educación que marque la nueva señalización cultural hacia el desarrollo; un país con Instituciones Democráticas fuertes e Inclusivas.

Ser un país Interconectado a la par a los avances de la tecnología de las comunicaciones, con una Infraestructura que permita la inclusión de nuestras comunidades campesinas, amazónicas, indígenas y rurales, que generará focos de Desarrollo Económico Local.

Ser Un Estado – Gobierno, dirigido por funcionarios honestos y con verdadera vocación de servicio hacia los ciudadanos, respetuosos de la Constitución Política del Perú, respetuoso de la Democracia, la independencia de poderes y en especial respeto a los derechos Humanos y fundamentales del ciudadano, mediante Instituciones democráticas inclusivas, que aseguren Políticas Públicas para la generación de empleo y promoción empresarial, el bienestar social, el orden y la Paz Social, factores fundamentales para atraer la inversión privada y extranjera.

Ser reconocidos como un país exportador de productos con valor agregado, mediante la industrialización de nuestros Recursos dentro del país, con sistemas de transformación y producción, científicas y tecnológicas que permitirán generar riqueza, empleo y el crecimiento económico - social en las Regiones.

Ser Estado de economía de mercado abierta, respetuosos de los Tratados Internacionales de Libre Comercio – TLCs, con normas amigables a la inversión interna y externa, cuyos contratos estén protegidos por el Estado de derecho y sean en beneficio del Desarrollo Económico y Social de cada Región del país, consolidando una mejor Sistema de distribución de la riqueza.

Ser un Estado que participe eficaz y eficientemente en el Accionariado y Directorios de aquellas empresas que considere estratégicas para la nación.



un Estado que le de valor agregado nuestros recursos naturales mediante la industrialización progresiva, para exportar productos terminados.

Un país con una Gestión Estatal ágil, con un aparato estatal reducido, eficaz y eficiente, al servicio de los ciudadanos, reflejados en el campo de la Justicia, con una Infraestructura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad universal, Seguridad ciudadana, Salud y educación.

MISIÓN

El Partido Cívico Obras, es un partido político, humanista, democrático, pluricultural, multiétnico y descentralista, respetuoso de nuestra Interculturalidad, respetuosos del Estado de derecho y de las Instituciones Democráticas. Perseguimos el Bien Común de los ciudadanos, proporcionándoles el Bienestar General expresado en nuestros planes de Desarrollo Nacional y la Seguridad Integral mediante nuestros los planes de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Reconocemos y respetamos los Derechos Humanos y Derechos fundamentales de los hombres y mujeres de todas las regiones del país, promovemos la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Como pilares para el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad, pondremos en marcha una **REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, por lo que consideramos necesario proponer Cambios Estructurales de nuestra Constitución Política, dentro del marco democrático y constitucional, encaminadas al fortalecimiento de las Instituciones del Estado, la división e independencia de poderes, proteger al ciudadano, la vida, la libertad personal, el fortalecimiento de los partidos políticos, la libertad de expresión y la propiedad como ejes fundamentales del funcionamiento de nuestro sistema social, promoviendo a partir de allí políticas públicas en educación, economía, producción, programas sociales, la Formalización empresarial, en salud pública, trabajo, desarrollo de la Infraestructura (Puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, puentes, carreteras, etc.), Cambios en el Sistema de Justicia, Tributario, con reglas claras para la promoción e inversión privada y extranjera, considerando el cuidado del medio ambiente, con desarollo planes para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, la anemia y la desnutrición infantil, la erradicación de la corrupción estatal y el narco-terrorismo, el contrabando, la tala ilegal de bosques, la minería informal e ilegal entre otros.

PRINCIPIOS

Creemos que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y la familia como base fundamental de la organización social, así como en el respeto irrestricto del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada, bajo **un enfoque Biocéntrico, la persona y su relación con otros ciudadanos y la persona en su relación con el medio ambiente**.

Creemos que la democracia es el Sistema Social, por lo que lucharemos por preservar las instituciones democráticas con especial respeto a la independencia de los poderes del Estado.

Creemos en la política practicada con ética, con valores como la vida, libertad, honestidad, la transparencia, el pluralismo, la solidaridad, la tolerancia ciudadana, la lealtad y la vocación de servicio.



emos y promovemos el desarrollo científico y tecnológico como eje del desarrollo integral del país.

Creemos que la descentralización del Estado, debe ser un proceso integral, administrativo, político, social y económico, con órganos de gobierno eficientes, autónomos, con adecuados recursos fiscales debiendo fortalecer para tal fin, los diferentes sistemas de supervisión y control necesarios durante y después de la ejecución presupuestal.

Creemos en promover la unidad de las fuerzas sociales, que se identifiquen con los valores históricos de la Patria, la defensa de nuestro patrimonio, en la extracción responsable y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Afirmamos y respaldamos que el monopolio de la fuerza la tiene el Estado, solo la debe usar en contra de aquellos ciudadanos que la usen primero y en perjuicio de otro u otros ciudadanos.

Promovemos la amistad y cooperación interna y externa como factores de desarrollo y progreso.

Respetamos las Instancias jurídicas supranacionales.

Respaldamos, defendemos y respetamos los símbolos patrios, a nuestras fuerzas Armadas, Policía Nacional y el Servicio Diplomático, por lo que les garantizamos los recursos necesarios que garanticen su adecuado funcionamiento para el cumplimiento de su misión.

Creemos que la democracia no solo se basa en las libertades, sino en el respeto y buen trato al ciudadano de parte de las Instituciones del Estado, la desconcentración de la educación y del poder como pilares de fortalecimiento de la democracia.

Creemos que la Educación es la base fundamental para el desarrollo de las personas, permitiéndoles la integración al sistema económico.

Rechazamos y condenamos todo tipo de violencia entre ciudadanos nacionales y/o extranjeros, el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la discriminación del Estado, el crimen organizado, la informalidad empresarial, la minería ilegal, la evasión y elusión tributaria, la destrucción del medio ambiente y el contrabando.

Rechazamos todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad de los ciudadanos o coacte la libertad pública y el caudillismo.

Rechazamos todo tipo de monopolio empresarial, Oligopolios, abuso de posición dominio, nepotismo y mercantilismo, la traición a los intereses nacionales en sus diferentes manifestaciones.

Postulamos la moralización del sector Público y el derecho a la revocatoria, iniciativa y control ciudadano; sometiendo a gobernantes y ciudadanos a la constitución y la ley.



Diagnóstico Nacional

El Perú actual presenta:

1. Debilitamiento institucional: sistema de judicial en crisis, baja eficacia del control estatal.
2. Desigualdad multidimensional: 25% de la población en pobreza, con brechas regionales abismales.
- 3.-Déficit de infraestructura: 60% de carreteras sin pavimentar; acceso desigual al agua y saneamiento.
- 4.-Crisis de representación: solo 15% de peruanos confía en el Congreso (Latinobarómetro 2024).
- 5.-Emergencia climática: sequías, huaicos, pérdida de glaciares y biodiversidad.
- 6.-Desempleo juvenil: 1 de cada 3 jóvenes ni estudia ni trabaja (INEI 2025)
- 7.-Informalidad empresarial: comercio, minería y turismo.

Este diagnóstico exige un enfoque integral, no fragmentado.

**Objetivos Partidarios**

1. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
2. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
3. Formular los idearios, planes y programas que reflejen propuestas para el desarrollo nacional.
4. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
5. Realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.
6. Participar en procesos electorales.
7. Contribuir a la gobernabilidad del país.
8. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
9. Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.
10. Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
11. Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, sin monopolios ni oligopolios, donde el Estado garantiza las necesidades básicas de la población.
12. Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo.
13. Lograr una educación pública gratuita y de calidad.
14. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad priorizando a la población más vulnerable.
15. Promover que los medios de comunicación difundan programas culturales, programas educativos con valores cívicos y patrióticos.



Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes; en cambio se estancan y retroceden los países, donde sus líderes manipulan las reglas establecidas en beneficio de sus propios intereses

1. Proponer la no prescripción de los delitos contra el Estado y los funcionarios sentenciados serán inhabilitados a perpetuidad.
2. Promover una televisión con valores y la imposición de sanciones severas a quienes no cumplan la Ley de Protección al Menor.
3. Promover que los medios de comunicación difundan la cultura y se distribuya en forma equitativa de la publicidad del Estado.
4. Lograr una educación pública gratuita, de calidad y obligatoria.
5. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad otorgando prioridad a la población más necesitada.
6. Promover una economía social de mercado, sin monopolios ni oligopolios.
7. Garantizar la transparencia en contrataciones y licitaciones del Estado.
8. Promover la formación integral del ser humano a través del deporte y la cultura.
9. Establecer niveles dignos para las pensiones de los jubilados.
10. Revisar y renegociar los contratos sobre recursos naturales cautelando los intereses del país.



DIMENSIÓN SOCIAL: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO

Matriz Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
1. Fragmentación del tejido social y pérdida de confianza interpersonal.	Recuperar los espacios públicos como centros de convivencia e impulsar redes de apoyo comunitario.	a) Número de "Plazas Activas" recuperadas e intervenidas. b) Número de "Comités Cívicos de Obra y Vigilancia" constituidos legalmente. c) Índice de percepción de seguridad en el barrio.	i) Intervenir 1,000 plazas y espacios públicos a nivel nacional. ii) Constituir 5,000 Comités Cívicos en asentamientos humanos y distritos. iii) Mejorar en 15 puntos porcentuales la percepción de seguridad vecinal.
2. Brecha en el acceso a infraestructura social básica (deportiva, cultural, recreativa).	Ejecutar el programa "Obras para la Gente" que priorice pequeñas y medianas infraestructuras de uso comunitario.	a) Número de las deportivas multiusos construidas o mejoradas. b) Número de centros culturales o bibliotecas municipales apoyados/equipados. c) Metros cuadrados de áreas verdes creadas o recuperadas en zonas urbanas.	i) Construir o mejorar 2,000 las deportivas barriales. ii) Equipar 500 centros culturales/bibliotecas a nivel nacional. iii) Crear o recuperar 5 millones de m ² de áreas verdes urbanas.



Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
3. Desatención a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema (adultos mayores solos, personas con discapacidad severa).	Crear el Sistema de Apoyo Domiciliario Municipal para atención básica directa.	a) Número de municipios con el Sistema implementado. b) Número de beneficiarios atendidos regularmente. c) Número de voluntarios capacitados y registrados en el sistema.	i) Implementar Sistemas de atención en 200 municipios distritales. ii) Atender a 50,000 personas en vulnerabilidad extrema. iii) Capacitar y registrar a 20,000 voluntarios comunitarios.
4. Infraestructura educativa y de salud en mal estado o inconclusa ("obras fantasma").	Lanzar el " Plan Choque de Reactivación y Culminación de Obras Sociales Paralizadas ".	a) Número de proyectos de infraestructura educativa y de salud reactivados y culminados. b) Porcentaje del presupuesto asignado para este plan que es efectivamente ejecutado. c) Tiempo promedio de reactivación de una obra identificada.	i) Culminar 1,500 obras paralizadas en escuelas y postas a nivel nacional. ii) Lograr una ejecución presupuestal del 90% para este plan. iii) Reducir a 60 días el tiempo entre la identificación y la reactivación de una obra.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
<p>5. <u>Acceso a la salud gratuita</u> <u>Plan ("Tu Salud Me Importa").</u></p>	<p>Asegurar que las personas en áreas rurales y vulnerables, tengan acceso a servicios de salud de calidad, dando prioridad a salud materno-infantil, niños, ancianos y personas con discapacidad; promoviendo la educación en salud y la atención preventiva.</p>	<p>a) Solo el 50.5% de la población en áreas rurales y vulnerables tiene acceso a servicios de salud.</p> <p>b) El Índice de satisfacción del paciente en servicios de salud es del 40%.</p> <p>c) La Tasa de desnutrición en áreas rurales y vulnerables es del 22% y anemia 50,3% en niños menores de cinco años.</p> <p>d) Número de centros de salud rehabilitados o construidos adecuadamente en áreas rurales y vulnerables es del 15% de los establecimientos</p> <p>e) Número de profesionales de salud nombrados y contratados no hay una cifra única, es variable por la temporalidad en zonas rurales y marginales</p>	<p>i) Aumentar la cobertura al 85% en cinco años.</p> <p>ii) Lograr un índice de satisfacción del 90% en encuestas anuales.</p> <p>iii) Reducir la tasa de desnutrición al 10% y anemia al 15% en cinco años.</p> <p>iv) Rehabilitar un 50% de puestos y centros de salud y 50 nuevos centros de salud en áreas rurales y vulnerables en cinco años.</p> <p>v) Garantizar las necesidades requeridas de personal médico nombrados y contratados que requieren las áreas rurales y marginales</p> <p>vi) Garantizar el abastecimiento del 90% de medicamentos esenciales e insumos.</p>

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
		f) El 65% de centros de salud requiere de medicamentos e insumos esenciales en áreas rurales y marginales	

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
6. <u>Déficit en la Educación gratuita</u>	Revertir las brechas en equidad, calidad e infraestructura en la formación de la educación Básica regular, para minimizar la deserción escolar en áreas rurales y marginales.	<p>a) En áreas rurales la deserción escolar es del 16% Porcentaje y en áreas marginales es del 12% de niños matriculados.</p> <p>b) El 25% alcanzo notas aprobatorias en matemáticas de las evaluaciones estandarizadas a nivel nacional en las áreas rurales.</p> <p>c) El 50% de escuelas en áreas urbanas de educación básica regular requieren sustitución total y un 78% de escuelas en áreas rurales están sin agua potable y 60% tiene desagüe deficiente.</p>	<p>i) Disminuir la deserción escolar en áreas rurales y marginales al 5% en cinco años.</p> <p>ii) Implementar programas de capacitación continua para el 100% de docentes de las áreas rurales y marginales, enfocándose en estrategias pedagógicas.</p> <p>iii) Aumentar la tasa de aprobación a un 80% en un plazo de 5 años.</p> <p>iv) Mejorar la infraestructura educativa en áreas urbanas en un 55% en cinco años y un 40% en áreas rurales.</p>
7. <u>Reducción de la Pobreza extrema</u>	Reducir la pobreza extrema fortaleciendo el emprendimiento con capacitación laboral e inclusión social.	<p>a) 1.9 millones se encuentran en extrema pobreza en el país.</p> <p>b) El 60% de familias en pobreza extrema acceden a microcréditos o financiamiento comunitarios.</p>	<p>i) Asesoría en la creación y mejora de productos y servicios comunales.</p> <p>ii) Acceso a microcréditos comunitarios de proyectos viables con asesoramiento</p>



Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
		c) El 5,9% de los peruanos tienen acceso limitado en los servicios básicos esenciales (agua potable, desagüe, electricidad, internet, telefonía) d) 30 acciones cívicas al año, por las FFAA con participación de Personal médico - dental y veterinario, equipos mecánicos de ingeniería	y seguimiento gubernamental. iii) Reducir el acceso limitado de los servicios básicos esenciales al 3% en 5 años iv) Asistencia primaria en salud, mejora de infraestructura básica, como caminos y escuelas, contribuir con la seguridad y promover el respeto a los derechos humanos.
8. <u>Delincuencia, criminalidad y crimen organizado</u>	Reestructurare l Sistema de justicia (Policía Nacional, Ministerio Público Fiscalía de la Nación INPE y Poder Judicial)	a) EL 45% de la población no confía en la Policía Nacional, Fiscalía de la Nación, INPE y Poder Judicial. b) Lograr el 50% de denuncias presentadas se resuelvan.	i) Implementar elementos rigurosos de control, evaluación, monitoreo y seguimiento, al Sistema de Justicia. ii) Reducción de la carga procesal en cantidad y calidad satisfactoriamente en 2 años



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: UN ESTADO ÁGIL, HONESTO Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Matriz Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
1. Lentitud y opacidad en los procesos de contratación y ejecución de obras públicas.	Implementar la "Plataforma Digital Única de Obras Públicas" con información en tiempo real para toda la ciudadanía.	a) Porcentaje de procesos de contratación de obras publicados en la plataforma. b) Tiempo promedio entre la convocatoria y la adjudicación de una obra pública estándar. c) Número de visitas/consultas ciudadanas a la plataforma.	i) Lograr que el 100% de las licitaciones de obras del Gobierno Nacional estén en la plataforma. ii) Reducir en un 40% el tiempo de adjudicación promedio. iii) Alcanzar 1 millón de consultas ciudadanas mensuales a la plataforma.
2. Descoordinación crónica entre municipios, gobiernos regionales y el gobierno nacional para ejecutar obras.	Establecer las "Mesas Técnicas de Obra por Cuenca/Territorio" con representantes de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil".	a) Número de Mesas Técnicas de Obra activas y funcionando. b) Número de proyectos de inversión pública coordinados y aprobados en estas mesas. c) Reducción del porcentaje de	i) Instalar y poner en funcionamiento 50 Mesas Técnicas a nivel nacional. ii) Lograr que 300 proyectos sean formulados y aprobados de manera coordinada.



Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
		observaciones a expedientes por descoordinación intergubernamental .	iii) Reducir en un 50% las observaciones por descoordinación .
3. Altos costos de transacción y sobornos en la trámiteología municipal (licencias, permisos).	Crear las "Ventanillas Únicas Municipales Digitales" para trámites de construcción y formalización.	a) Porcentaje de municipios provinciales con Ventanilla Única Digital operativa. b) Tiempo promedio para obtener una licencia de construcción simple. c) Índice de percepción de corrupción en trámites municipales (encuesta a gremios).	i) Implementar la Ventanilla Única en el 80% de municipios provinciales. ii) Reducir a 30 días hábiles el tiempo para una licencia simple. iii) Disminuir en 20 puntos el índice de percepción de corrupción en estos trámites.
4. Baja capacidad técnica de los gobiernos locales para formular y supervisar proyectos de inversión.	Ejecutar el "Programa de Capacitación Masiva y Asistencia Técnica <i>in situ</i> para Funcionarios Locales".	a) Número de funcionarios y técnicos municipales y regionales capacitados. b) Porcentaje de incremento en la ejecución presupuestal de	i) Capacitar a 10,000 funcionarios técnicos de entidades subnacionales. ii) Aumentar en 15 puntos porcentuales la ejecución de

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
		<p>inversión a nivel subnacional.</p> <p>c) Número de proyectos locales supervisados con asistencia técnica directa.</p>	<p>inversión a nivel subnacional.</p> <p>iii) Brindar asistencia técnica en la supervisión de 1,000 obras locales.</p>

DIMENSIÓN ECONÓMICA: ECONOMÍA PRODUCTIVA Y FORMAL DESDE LO LOCAL

Matriz Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
<u>1. Infraestructura vial de penetración y logística local deficiente, que encarece costos.</u>	Ejecutar el " Plan de Caminos Rurales y Vecinales Pavimentados o Afirmados " priorizado por las Mesas Técnicas de Obra.	<p>a) Kilómetros de caminos rurales y vecinales intervenidos (pavimentados, afirmados, mejorados).</p> <p>b) Reducción del costo promedio de transporte de productos agrícolas en corredores intervenidos.</p> <p>c) Número de centros poblados nuevos conectados con caminos transitables todo el año.</p>	<p>i) Intervenir 10,000 km de caminos rurales y vecinales.</p> <p>ii) Reducir en un 25% el costo de transporte en los corredores priorizados.</p> <p>iii) Conectar 500 centros poblados aislados.</p>
<u>2. Informalidad y desprotección laboral en la micro y pequeña empresa (mype) y en la construcción.</u>	Promover la formalización a través de la " Ley de Obra Pública con Mano de Obra Formal ", que incentive la contratación formal en empresas	<p>a) Porcentaje de trabajadores en obras públicas financiadas por el Estado que cuentan con contrato y todos los beneficios de ley.</p> <p>b) Número de mypes del sector</p>	<p>i) Lograr que el 100% de los trabajadores en obras públicas estatales estén formalizados.</p> <p>ii) Lograr la formalización de 20,000 mypes vinculadas al sector</p>

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
	contratistas del Estado.	<p>construcción que se formalizan para poder participar en licitaciones.</p> <p>c) Recaudación por concepto de impuestos a la renta y contribuciones a ESSALUD del sector.</p>	<p>construcción y servicios.</p> <p>iii) Aumentar en un 30% la recaudación tributaria de este segmento.</p>
3. <u>Falta de infraestructura para el procesamiento y agregación de valor de productos locales (agro, acuicultura, artesanía).</u>	Desplegar el "Programa de Plantas de Transformación y Centros de Acopio Municipales" a escala adecuada.	<p>a) Número de plantas de procesamiento o centros de acopio construidos o reactivados.</p> <p>b) Incremento en el valor de las exportaciones de productos con valor agregado de regiones fuera de Lima.</p> <p>c) Número de puestos de trabajo directos creados en estas plantas.</p>	<p>i) Construir o reactivar 100 plantas/centros de acopio a nivel nacional.</p> <p>ii) Incrementar en un 20% el valor de exportaciones regionales con valor agregado.</p> <p>iii) Generar 10,000 empleos directos en estas instalaciones.</p>
4. <u>Excesiva demora y costo para acceder a servicios básicos (luz, agua) que</u>	Implementar el "Programa de Electrificación y Saneamiento para la Producción"	<p>a) Número de conexiones nuevas de agua y desagüe para</p>	<p>i) Conectar a 50,000 mypes y negocios a redes</p>

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
<u>impiden la operación de negocios.</u>	focalizado en zonas productivas y corredores económicos.	<p>mypes y negocios locales.</p> <p>b) Número de conexiones nuevas de energía eléctrica trifásica para producción.</p> <p>c) Tiempo promedio para obtener una conexión nueva para negocio.</p>	<p>de agua y desagüe.</p> <p>ii) Instalar 10,000 conexiones de energía trifásica para producción.</p> <p>iii) Reducir a 45 días el tiempo máximo para una nueva conexión.</p>

**DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL TERRITORIO**

Matriz Dimensión Territorial-Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
1. Crecimiento urbano desordenado y falta de planificación territorial.	Impulsar y financiar la actualización de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial en municipalidades.	<p>a) Número de municipios provinciales y distritales con planes de ordenamiento territorial actualizados y aprobados.</p> <p>b) Porcentaje de nuevas licencias de construcción que se ajustan al nuevo plan.</p> <p>c) Reducción en la ocupación de zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>i) Actualizar y aprobar los planes en 150 municipalidades prioritarias.</p> <p>ii) Lograr que el 95% de las nuevas licencias se ajusten al plan.</p> <p>iii) Reducir en un 10% la población viviendo en zonas de alto riesgo no mitigable.</p>
2. Vulnerabilidad de la infraestructura pública ante desastres naturales.	Aplicar el " Código de Construcción Sismo-Resistente y Criterios de Adaptación Climática " a todas las nuevas obras públicas.	<p>a) Porcentaje de nuevas obras públicas licitadas que incluyen en sus especificaciones los nuevos criterios de resiliencia.</p> <p>b) Número de puentes y infraestructura vial crítica</p>	<p>i) Lograr que el 100% de las nuevas obras públicas cumplan el código resiliente.</p> <p>ii) Evaluar y programar el reforzamiento de 500 puentes e infraestructuras críticas.</p>

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
		<p>evaluada y programada para reforzamiento.</p> <p>c) Inversión pública asignada a prevención vs. reconstrucción.</p>	<p>iii) Duplicar la proporción del presupuesto para prevención frente a reconstrucción.</p>
3. Débil gestión de residuos sólidos a nivel municipal.	<p>Ejecutar el "Programa de Infraestructura para la Economía Circular: Rellenos Sanitarios y Plantas de Reciclaje Intermunicipales".</p>	<p>a) Número de rellenos sanitarios técnicos regionales o intermunicipales construidos o mejorados.</p> <p>b) Número de plantas de valorización de residuos (reciclaje, compostaje) instaladas.</p> <p>c) Porcentaje de la población servida con disposición final adecuada de residuos.</p>	<p>i) Construir o mejorar 15 rellenos sanitarios intermunicipales.</p> <p>ii) Instalar 50 plantas de valorización de residuos a nivel nacional.</p> <p>iii) Aumentar al 75% la población con disposición final adecuada.</p>
4. Conflictos por el uso del territorio entre actividades productivas, comunidades y conservación.	<p>Fortalecer las "Mesas de Diálogo Territorial Permanente" con participación de todos los actores y basadas en</p>	<p>a) Número de conflictos socioambientales activos que son abordados en mesas de diálogo.</p>	<p>i) Reducir en un 30% el número de conflictos socioambientales activos.</p> <p>ii) Actualizar la información</p>



Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas al 2026
	información técnica catastral.	b) Porcentaje del territorio nacional con información catastral actualizada y accesible. c) Número de acuerdos de zonificación económica-ecológica concertados a nivel regional.	catastral en el 30% del territorio nacional prioritario. iii) Concertar y aprobar 10 Zonificaciones Económico-Ecológicas (ZEE) a nivel regional.

GESTIÓN, FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mecanismo de Gestión:

- Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) como unidad de coordinación: Se creará una Unidad de Implementación del Plan de Gobierno en la PCM, encargada del monitoreo semestral de las matrices y de desbloquear obstáculos interministeriales.
- Presupuesto por Resultados vinculado a metas: Cada meta al 2026 tendrá una asignación presupuestal específica y un responsable claro en el organigrama del Estado.

Financiamiento:

1. Reorientación del Gasto: Reasignación de partidas de gasto corriente y subsidios ineficientes hacia inversión pública en infraestructura social y productiva.
2. Asociaciones Público-Privadas (APP) para Obras de Mayor Escala: Sólo para proyectos de alta rentabilidad social y técnica, bajo estricta supervisión y transparencia.
3. Industrialización progresiva de los recursos naturales con decidida apertura de inversión extranjera.

Participación Ciudadana de control en los procesos de inversión:

- La Plataforma Digital Única de Obras Públicas será de acceso público y permitirá reportar incidencias.
- Rendición de cuentas trimestral en cada región por parte de los responsables de la alta dirección.



EPÍLOGO: UN COMPROMISO DE ACCIÓN

El Partido Cívico Obras presenta este plan no como un catálogo de deseos, sino como un contrato de gestión con el Perú. Creemos que el camino al desarrollo está pavimentado con obras útiles, gestionadas con honestidad y con la mirada puesta en fortalecer a las comunidades. Nuestro compromiso es gobernar haciendo, construyendo soluciones tangibles y tejiendo, desde la práctica, un país más unido, próspero y justo.

"Menos palabras, más obras."

Documento elaborado en estricto cumplimiento del formato y requisitos establecidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para la presentación de Planes de Gobierno para las Elecciones Presidenciales 2026.

Partido Cívico Obras - Comité de Plan de Gobierno



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Acceso limitado a servicios de salud gratuitos para poblaciones rurales y vulnerables.	1. Asegurar que las personas en áreas rurales y vulnerables tengan acceso a servicios de salud de calidad, dando prioridad a la salud materno-infantil, niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo la educación en salud y la atención preventiva.	1. a) Porcentaje de la población en áreas rurales y vulnerables con acceso a servicios de salud. b) Índice de satisfacción del paciente. c) Tasa de desnutrición y anemia en niños menores de cinco años. d) Número de centros de salud rehabilitados o construidos. e) Número de profesionales de salud nombrados y contratados. f) Porcentaje de centros de salud que requieren medicamentos e insumos esenciales.	1. i) Aumentar la cobertura al 85% en cinco años. ii) Lograr un índice de satisfacción del 90%. iii) Reducir la tasa de desnutrición al 10% y anemia al 15%. iv) Rehabilitar un 50% de puestos y centros de salud y construir 50 nuevos centros. v) Garantizar el personal médico requerido. vi) Garantizar el abastecimiento del 90% de medicamentos esenciales.
2. Incremento de la delincuencia, criminalidad y crimen organizado.	2. Reestructurar el Sistema de justicia, incluyendo a la Policía Nacional, Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, INPE y Poder Judicial.	2. a) Nivel de confianza de la población en las instituciones del sistema de justicia. b) Porcentaje de denuncias presentadas que se	2. i) Implementar elementos rigurosos de control, evaluación, monitoreo y seguimiento al Sistema de Justicia. ii) Reducir la carga



		resuelven.	procesal en cantidad y calidad satisfactoriamente en 2 años.
3. Persistencia de la pobreza extrema en el país.	3. Reducir la pobreza extrema fortaleciendo el emprendimiento con capacitación laboral e inclusión social.	3. a) Número de personas en extrema pobreza. b) Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden a microcréditos. c) Porcentaje de peruanos con acceso limitado a servicios básicos. d) Número de acciones cívicas anuales realizadas por las FFAA.	3. i) Brindar asesoría en la creación y mejora de productos y servicios comunales. ii) Facilitar el acceso a microcréditos comunitarios para proyectos viables. iii) Reducir el acceso limitado a servicios básicos esenciales al 3% en 5 años. iv) Proveer asistencia primaria en salud y mejorar infraestructura básica.
4. Fragmentación del tejido social y pérdida de confianza interpersonal.	4. Recuperar los espacios públicos como centros de convivencia e impulsar redes de apoyo comunitario.	4. a) Número de 'Plazas Activas' recuperadas e intervenidas. b) Número de 'Comités Cívicos de Obra y Vigilancia' constituidos legalmente. c) Índice de percepción de seguridad en el barrio.	4. i) Intervenir 1,000 plazas y espacios públicos a nivel nacional. ii) Constituir 5,000 Comités Cívicos en asentamientos humanos y distritos. iii) Mejorar en 15 puntos porcentuales la percepción de seguridad vecinal.
5. Brecha en el acceso a infraestructura social básica (deportiva, cultural, recreativa).	5. Ejecutar el programa 'Obras para la Gente' que priorice pequeñas y medianas infraestructuras de uso comunitario.	5. a) Número de losas deportivas multiusos construidas o mejoradas. b) Número de centros culturales o bibliotecas municipales apoyados/equipados. c) Metros cuadrados de áreas verdes creadas o recuperadas en zonas urbanas.	5. i) Construir o mejorar 2,000 losas deportivas barriales. ii) Equipar 500 centros culturales/bibliotecas a nivel nacional. iii) Crear o recuperar 5 millones de m ² de áreas verdes urbanas.
6. Desatención a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema, como adultos mayores	6. Crear el Sistema de Apoyo Domiciliario Municipal para atención básica directa.	6. a) Número de municipios con el Sistema implementado. b) Número de beneficiarios	6. i) Implementar Sistemas de atención en 200 municipios distritales. ii) Atender a 50,000



solos y personas con discapacidad severa.		atendidos regularmente. c) Número de voluntarios capacitados y registrados en el sistema.	personas en vulnerabilidad extrema. iii) Capacitar y registrar a 20,000 voluntarios comunitarios.
7. Infraestructura educativa y de salud en mal estado o inconclusa, conocidas como 'obras fantasma'.	7. Lanzar el 'Plan Choque de Reactivación y Culminación de Obras Sociales Paralizadas'.	7. a) Número de proyectos de infraestructura educativa y de salud reactivados y culminados. b) Porcentaje del presupuesto asignado para este plan que es efectivamente ejecutado. c) Tiempo promedio de reactivación de una obra identificada.	7. i) Culminar 1,500 obras paralizadas en escuelas y postas a nivel nacional. ii) Lograr una ejecución presupuestal del 90% para este plan. iii) Reducir a 60 días el tiempo entre la identificación y la reactivación de una obra.
8. Déficit en la educación gratuita, con brechas en equidad, calidad e infraestructura.	8. Revertir las brechas en equidad, calidad e infraestructura en la educación básica regular, para minimizar la deserción escolar en áreas rurales y marginales.	8. a) Tasa de deserción escolar en áreas rurales y marginales. b) Porcentaje de alumnos con notas aprobatorias en matemáticas. c) Porcentaje de escuelas que requieren sustitución total o carecen de servicios básicos.	8. i) Disminuir la deserción escolar al 5% en cinco años. ii) Implementar programas de capacitación continua para el 100% de docentes de áreas rurales y marginales. iii) Aumentar la tasa de aprobación a un 80% en cinco años. iv) Mejorar la infraestructura educativa en un 55% en áreas urbanas y 40% en áreas rurales.
9. Conflictos sociales, extrema pobreza y contaminación ambiental, especialmente en las zonas de concesión y explotación minera, por la minería informal e ilegal, por incumplimiento de las normas ambientales entre otras trámites	9. Pacificar las regiones y mejorar las condiciones económicas de las comunidades, siendo ellas actualmente dueñas del suelo, pasando a ser dueñas del sub suelo.	9. Según la Defensoría del Pueblo el 2025, existen cerca de 200 a 225 casos acumulados en periodos de 7 meses, siendo los conflictos socioambientales (especialmente mineros) los más frecuentes, y concentrándose en regiones como	9. Que las comunidades sean dueños del subsuelo y participen activamente en la explotación minera.



tediosos y costosos, afectando a la población de la zona de influencia.		Loreto, Puno, Cusco, Áncash y Apurímac.	
10. Desnutrición infantil y anemia en niños, abandono de ancianos y falta de oportunidades a las personas con discapacidad.	10. Los niños , los ancianos y las personas con discapacidad , serán prioridad y los beneficiados.	10. La desnutrición infantil en Perú es un problema severo y persistente, con tasas que rondan el 12-13% de desnutrición crónica en menores de 5 años, aunque con variaciones regionales significativas, afectando más a zonas rurales y departamentos como Huancavelica y Loreto, el Censo Nacional 2017 identificó 3 millones 209 mil 261 personas con discapacidad en el Perú (10,3% de la población).	10. Eliminar la desnutrición infantil , proponer un sistema solidario de pensiones y generar infraestructura urbana para las personas con discapacidad así como oportunidades de trabajo.
11. Tratamiento de la salud mental	11. Priorizarla a nivel nacional, fortalecer los servicios comunitarios y de atención primaria (con psicólogos y psiquiatras), reducir el estigma mediante educación, y mejorar el financiamiento y la distribución de recursos, con énfasis en prevención, capacitación y el empoderamiento de la comunidad, usando herramientas como la línea gratuita 113 (opción 5) para apoyo inmediato.	11. Aproximadamente 1 de cada 3 peruanos experimentando un trastorno mental a lo largo de su vida, una cifra que aumentó tras la pandemia a 1 de cada 4, liderada por depresión y ansiedad, afectando especialmente a jóvenes, mientras que los suicidios se mantienen en cifras elevadas (735 casos en 2024)	11. Implementación de Centros y personal médico adecuado desde las escuelas , para la prevención y tratamiento.
Dimensión institucional			
1. Lentitud y opacidad en los	1. Implementar la 'Plataforma Digital	1. a) Porcentaje de procesos de	1. i) Lograr que el 100% de las



procesos de contratación y ejecución de obras públicas.	Única de Obras Públicas' con información en tiempo real para toda la ciudadanía.	contratación de obras publicados en la plataforma. b) Tiempo promedio entre la convocatoria y la adjudicación de una obra pública. c) Número de visitas y consultas ciudadanas a la plataforma.	licitaciones de obras del Gobierno Nacional estén en la plataforma. ii) Reducir en un 40% el tiempo de adjudicación promedio. iii) Alcanzar 1 millón de consultas ciudadanas mensuales a la plataforma.
2. Descoordinación crónica entre municipios, gobiernos regionales y el gobierno nacional para ejecutar obras.	2. Establecer las 'Mesas Técnicas de Obra por Cuenca/Territorio' con representantes de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.	2. a) Número de Mesas Técnicas de Obra activas. b) Número de proyectos de inversión pública coordinados y aprobados. c) Reducción del porcentaje de observaciones a expedientes por descoordinación intergubernamental.	2. i) Instalar y poner en funcionamiento 50 Mesas Técnicas a nivel nacional. ii) Lograr que 300 proyectos sean formulados y aprobados de manera coordinada. iii) Reducir en un 50% las observaciones por descoordinación.
3. Baja capacidad técnica de los gobiernos locales para formular y supervisar proyectos de inversión.	3. Ejecutar el 'Programa de Capacitación Masiva y Asistencia Técnica in situ para Funcionarios Locales'.	3. a) Número de funcionarios y técnicos municipales y regionales capacitados. b) Porcentaje de incremento en la ejecución presupuestal de inversión a nivel subnacional. c) Número de proyectos locales supervisados con asistencia técnica directa.	3. i) Capacitar a 10,000 funcionarios técnicos de entidades subnacionales. ii) Aumentar en 15 puntos porcentuales la ejecución de inversión a nivel subnacional. iii) Brindar asistencia técnica en la supervisión de 1,000 obras locales.
4. Altos costos de transacción y sobornos en la tramitología municipal para licencias y permisos.	4. Crear las 'Ventanillas Únicas Municipales Digitales' para trámites de construcción y formalización.	4. a) Porcentaje de municipios provinciales con Ventanilla Única Digital operativa. b) Tiempo promedio para obtener una licencia de construcción simple. c) Índice de percepción de corrupción en trámites municipales.	4. i) Implementar la Ventanilla Única en el 80% de municipios provinciales. ii) Reducir a 30 días hábiles el tiempo para una licencia simple. iii) Disminuir en 20 puntos el índice de percepción de corrupción en estos trámites.



5. Exceso de normas y duplicidad de las mismas en los diferentes ministerios	5. Reducción sustancial de normas para diferentes trámites que deban realizar los ciudadanos y reducir las trabas burocráticas	5. El 72% de la informalidad empresarial (Comercio, minería, agricultura, etc.).	5. Reducción de Ministerios (30% en 3 años) y de trámites (60% en 5 años), los mismos que permitirán la formalización empresarial (20% por año), ampliación de la base tributaria (15%) e incremento de empleo formal (14%). Tendremos un estado amigable al ciudadano, eficiente, transparente y sin corrupción.
--	--	--	---

Dimensión económica

1. Informalidad y desprotección laboral en la micro y pequeña empresa (mype) y en el sector construcción.	1. Promover la formalización a través de la 'Ley de Obra Pública con Mano de Obra Formal', que incentive la contratación formal en empresas contratistas del Estado.	1. a) Porcentaje de trabajadores en obras públicas que cuentan con contrato y beneficios de ley. b) Número de mypes del sector construcción formalizadas. c) Recaudación por impuestos a la renta y contribuciones a ESSALUD del sector.	1. i) Lograr que el 100% de los trabajadores en obras públicas estatales estén formalizados. ii) Lograr la formalización de 20,000 mypes del sector. iii) Aumentar en un 30% la recaudación tributaria de este segmento.
2. Infraestructura vial de penetración y logística local deficiente que encarece los costos.	2. Ejecutar el 'Plan de Caminos Rurales y Vecinales Pavimentados o Afirmados', priorizado por las Mesas Técnicas de Obra.	2. a) Kilómetros de caminos rurales y vecinales intervenidos. b) Reducción del costo promedio de transporte de productos agrícolas en corredores intervenidos. c) Número de centros poblados nuevos conectados con caminos transitables todo el año.	2. i) Intervenir 10,000 km de caminos rurales y vecinales. ii) Reducir en un 25% el costo de transporte en los corredores priorizados. iii) Conectar 500 centros poblados aislados.
3. Excesiva demora y costo para acceder a servicios básicos como luz y agua, que impiden la operación de negocios.	3. Implementar el 'Programa de Electrificación y Saneamiento para la Producción', focalizado en zonas productivas y	3. a) Número de conexiones nuevas de agua y desagüe para mypes y negocios. b) Número de conexiones nuevas de energía	3. i) Conectar a 50,000 mypes y negocios a redes de agua y desagüe. ii) Instalar 10,000 conexiones de energía trifásica



	corredores económicos.	eléctrica trifásica. c) Tiempo promedio para obtener una nueva conexión para negocio.	para producción. iii) Reducir a 45 días el tiempo máximo para una nueva conexión.
4. Falta de infraestructura para el procesamiento y agregación de valor de productos locales como agro, acuicultura y artesanía.	4. Desplegar el 'Programa de Plantas de Transformación y Centros de Acopio Municipales' a escala adecuada.	4. a) Número de plantas de procesamiento o centros de acopio construidos o reactivados. b) Incremento en el valor de las exportaciones de productos con valor agregado de regiones fuera de Lima. c) Número de puestos de trabajo directos creados.	4. i) Construir o reactivar 100 plantas/centros de acopio a nivel nacional. ii) Incrementar en un 20% el valor de exportaciones regionales con valor agregado. iii) Generar 10,000 empleos directos en estas instalaciones.
5. Mas de 200 años exportando materia primas.	5. Industrializar la minería y exportar productos terminados.	5. El porcentaje de exportación minera como materia prima es muy alto, representando más del 60% de las exportaciones totales en países como Perú, con el cobre liderando (cerca del 30-50% de las mineras), seguido por oro, zinc y hierro	5. Industrializar la minería , invitando a empresas extranjeras a traer tecnología e invertir en el Perú.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Crecimiento urbano desordenado y falta de planificación territorial.	1. Impulsar y financiar la actualización de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial en municipalidades.	1. a) Número de municipios con planes de ordenamiento territorial actualizados y aprobados. b) Porcentaje de nuevas licencias de construcción que se ajustan al nuevo plan. c) Reducción en la ocupación de zonas de riesgo no mitigable.	1. i) Actualizar y aprobar los planes en 150 municipalidades prioritarias. ii) Lograr que el 95% de las nuevas licencias se ajusten al plan. iii) Reducir en un 10% la población que vive en zonas de alto riesgo no mitigable.
2. Conflictos por el uso del territorio entre actividades productivas, comunidades y conservación.	2. Fortalecer las 'Mesas de Diálogo Territorial Permanente' con participación de todos los actores y	2. a) Número de conflictos socioambientales activos abordados en mesas de diálogo. b) Porcentaje del	2. i) Reducir en un 30% el número de conflictos socioambientales activos. ii) Actualizar la información



	basadas en información técnica catastral.	territorio nacional con información catastral actualizada y accesible. c) Número de acuerdos de zonificación económica-ecológica concertados a nivel regional.	catastral en el 30% del territorio nacional prioritario. iii) Concertar y aprobar 10 Zonificaciones Económico-Ecológicas (ZEE) a nivel regional.
3. Débil gestión de residuos sólidos a nivel municipal.	3. Ejecutar el 'Programa de Infraestructura para la Economía Circular: Rellenos Sanitarios y Plantas de Reciclaje Intermunicipales'.	3. a) Número de rellenos sanitarios técnicos construidos o mejorados. b) Número de plantas de valorización de residuos instaladas. c) Porcentaje de la población servida con disposición final adecuada de residuos.	3. i) Construir o mejorar 15 rellenos sanitarios intermunicipales. ii) Instalar 50 plantas de valorización de residuos a nivel nacional. iii) Aumentar al 75% la población con disposición final adecuada.
4. Vulnerabilidad de la infraestructura pública ante desastres naturales.	4. Aplicar el 'Código de Construcción Sismo-Resistente y Criterios de Adaptación Climática' a todas las nuevas obras públicas.	4. a) Porcentaje de nuevas obras públicas que incluyen criterios de resiliencia. b) Número de puentes e infraestructura vial crítica evaluada para reforzamiento. c) Proporción de la inversión pública asignada a prevención versus reconstrucción.	4. i) Lograr que el 100% de las nuevas obras públicas cumplan el código resiliente. ii) Evaluar y programar el reforzamiento de 500 puentes e infraestructuras críticas. iii) Duplicar la proporción del presupuesto para prevención frente a reconstrucción.
PROUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Nuestro presidente cada semana posterior a cada consejo de ministros se reunirá con la prensa en general para informar los avances de las metas propuestas, así como la ejecución presupuestal, las licitaciones y concesiones otorgadas y por otorgarse. Asimismo, diariamente informará temas de gobierno que considere necesario la población deba tener conocimiento.			